

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**28386** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Energía por el que se efectúa consulta pública del Informe de Sostenibilidad Ambiental y la versión preliminar de la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2012-2020.*

A través de la Orden ITC/734/2010, de 24 de marzo, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica, de la red básica de gas natural y de las instalaciones de almacenamiento de reservas estratégica de productos petrolíferos se inició la elaboración de la planificación de los sectores de electricidad y gas para el horizonte 2012-2020. Actualmente se dispone ya de una versión preliminar del documento.

En desarrollo de la Ley 9/2006, el Ministerio de Medio Ambiente, como órgano ambiental de los planes y programas promovidos por la Administración General del Estado y sus organismos públicos, a través de la Dirección General de Calidad de Evaluación Ambiental, dictó una Resolución de fecha 17 de junio de 2011, en la que se obliga a dar publicidad al Informe de Sostenibilidad Ambiental conjuntamente con la versión preliminar de la planificación.

A efectos de dar cumplimiento a este mandato normativo se invita a las personas físicas y jurídicas que se consideren interesadas a que realicen las contribuciones que estimen oportunas sobre el mencionado Informe de Sostenibilidad Ambiental. La documentación está disponible en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, <http://www.mityc.es>, así como en la sede de la Secretaría de Estado de Energía situada en la planta 8.ª del paseo de la Castellana, n.º 160 28071 Madrid.

El plazo de consulta pública será de 45 días a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cualquier comentario deberá enviarse a la dirección de correo electrónico, [planifelec@mityc.es](mailto:planifelec@mityc.es) o [planifgas@mityc.es](mailto:planifgas@mityc.es).

Madrid, 16 de agosto de 2010.- El Secretario de Estado de Energía, Fabrizio Hernández Pampaloni.

ID: A110065141-1